



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Rechazar y expresar el más enérgico repudio al acto de censura que sufrió la periodista Laura Serra al momento de su alocución informativa en el marco del medio público Diputados TV en ocasión del segmento en que hacía referencia a la Comisión de Juicio Político y su correlativa interna en el espacio de LLA.

Mónica Frade
Diputada de la Nación

Maximiliano Ferraro
Mónica Fein



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lastimosamente, estamos asistiendo a un escenario donde la censura a quienes trabajan de la investigación y difusión periodística parece ser una constante que pugna por normalizarse al interior de las panoplias dirigenciales de La Libertad Avanza. En esta caso, la víctima fue la reconocida periodista de vasta trayectoria en el campo de la investigación, Laura Serra, quien, en ocasión de su natural labor periodística, fue advertida, refrenada y reprendida desde su auricular para que interrumpiera su relato y, por lo mismo, no continuara relatando el episodio relativo a la interna de LLA. Como es ya de público conocimiento, dicho contenido no refería sino al desplazamiento del diputado nacional Oscar Zago como jefe del bloque de diputados de dicha fuerza, cuyo tópico ha resultado bastante caro respecto a la exposición de la composición y la visibilidad del bloque libertario y su interna. Concretamente, la interrupción y la reprimenda contra la periodista se da en el momento justo en que, en el curso de su alocución, detalla el entrevero en la Comisión de Juicio Político, cuyo relato escenificaba una contienda y una desobediencia de Oscar Zago contra el presidente de la cámara, Martín Menem.

“Ah, bueno... acá me están diciendo por acá que no se puede hablar de la Comisión de Juicio Político, pero, bueno, vamos a terminar de hablarlo...”, dice Laura Serra, ostensiblemente nerviosa, luego de que se la interrumpiera.

Va de suyo que este tipo de gesto absolutamente cercenador cataliza un acto escandaloso de censura, máxime al darse en el marco de un medio público como Diputados TV. Por lo demás, y sin perjuicio de la gravedad del acto concreto de



censura, es menester precisar que Diputados TV es un canal que está bajo las directivas de la presidencia de la Cámara Baja, esto es, Martín Menem. Es por estas razones que resulta doblemente preocupante, ya que este episodio se da, nada menos, que *en* la casa que debiera ser epítome de la libertad de expresión y el libre ejercicio profesional de los periodistas, con prescindencia de su valencia partidaria e ideológica; en suma, dentro de la casa que debiera ser ejemplo por antonomasia de todos los valores y basamentos democráticos que hacen de la libertad de expresión un derecho inalienable.

Lo hemos dicho enfáticamente en proyectos precedentes y, de ser necesario, lo volveremos a hacer para que el enunciado del respeto irrestricto del libre ejercicio periodístico se convierta en una *doxa* común a todos.

En conclusión, queremos rechazar y repudiar enfáticamente estas acciones directamente censuradoras, las cuales tuvieron como *target* esta vez a una reconocida periodista de amplia trayectoria, Laura Serra, pero que, sintomalmente, podría ser extensible a cualquiera de sus colegas. Este tipo de hechos desdeñables son completamente contrarios a los fundamentos democráticos, cuyo único efecto y objetivo directo es el de restringir, constreñir y, en definitiva, menoscabar la palabra. Lejos de hacer honor a uno de los principios básicos por antonomasia de las adscripciones liberales (y de la democracia misma), *id est*, la libertad de expresión, este tipo de gestos con voluntad censora nos retrotraen, por el contrario, a los períodos más inenarrables de nuestra historia. Por lo demás, nunca es iterativo recordar que es deber de todos los ciudadanos, de todas las instituciones, en suma, de la comunidad social toda, defender la libertad de prensa y garantizar un espacio de



debate libre y plural en los medios periodísticos, sin el cual este jamás podría realizarse acabadamente y sin el cual, por lo mismo, carecería de sentido.

Mónica Frade
Diputada de la Nación.

Maximiliano Ferraro
Mónica Fein